



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN DE CALIDAD, S.A.

Como:
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

Según criterios de la Norma:
DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017

Los servicios de calibración acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **LC-084**
Acreditación inicial: **7-diciembre-2022**
Renovación (Reevaluación) N°1: **23-diciembre-2025**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación y el alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.



Alcance de Acreditación
LC-084

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN DE CALIDAD, S.A.
(SIGCSA)

Dirección Sede Fija: Provincia de Panamá, Corregimiento de Betania, calle Avenida 14B Norte, casa 21A.
Teléfono: (+507) 390-9275 / (+507) 6140-3638.
Correo electrónico: sigcsa@sigcsapanama.com

El presente alcance de acreditación fue otorgado por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a los criterios recogidos en la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017 como laboratorio de calibración, mediante Resolución N.º 41 de 5 de diciembre de 2025, y certificado de acreditación, con código de acreditación LC-084.

Servicios de calibración acreditados

SEDE:		Sitio de Cliente / Sede Fija (*solamente)					
N.º	MAGNITUD	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	PATRONES DE REFERENCIA	MÉTODO DE CALIBRACIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Masa	Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.	$0.1\text{ g} \leq m \leq 320\text{ g}$ $320\text{ g} < m \leq 2100\text{ g}$	$U = 0.083\text{ mg}$ $U = 8.2\text{ mg}$	Masas Patrón Individuales 0.1 g 0.5 g 10 g 20 g 50 g (2) 100 g (2) 200 g (3) 500 g (2) 1 000 g	Comparación directa contra patrones de masa.	Guía SIM MWG7/cg-01/v.00. (2009)

2	Volumen	Aparatos Volumétricos Operados por Pistón en la Medición por Entrega (Ex). Monocanal	$1 \mu\text{L} \leq V_n \leq 1\,000 \mu\text{L}$	0.0058 μL	Material de Referencia: 1 (200 μL - 5000 μL) 2 (50 μL - 199.9 μL) 3 (10 μL - 49.9 μL) 4 (2 μL - 9.9 μL) 5 (0.5 μL - 1.99 μL) Sistema de calibración de pipetas	Método fotométrico	ISO 8655-7:2022 (b.2) Aparatos Volumétricos Accionados Mediante Pistón. Parte 7: Métodos no gravimétricos para la evaluación de la aptitud al uso de los equipos.
3	Temperatura	Termómetro Digital.	$-30\text{ }^{\circ}\text{C} \leq t \leq 100\text{ }^{\circ}\text{C}$	0.12 $^{\circ}\text{C}$	Termómetro Patrón Resolución 0.0001 $^{\circ}\text{C}$ Calibrador de temperatura	Comparación directa contra patrones utilizando medio isotérmico.	NORDEST METHOD, NT VVS 103 - Approved 1994-09. Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration.
4	Humedad Relativa *	Higrómetro Digitales	$30\%HR \leq \%HR \leq 90\%HR$	1.08 $\%HR$	Higrotermometro Patrón Resolución 0.01 $\%HR$ Generador de humedad relativa	Comparación directa contra patrones utilizando medio isotérmico.	PC-026: 2019 (INACAL) Procedimiento para la Calibración de Higrómetros y Termómetros Ambientales.
5	Temperatura Ambiental *	Termómetro Digitales Ambientales	$10\text{ }^{\circ}\text{C} \leq t \leq 37\text{ }^{\circ}\text{C}$	0.16 $^{\circ}\text{C}$	Higrotermometro Patrón Resolución 0.01 $^{\circ}\text{C}$ Cámara ambiental	Comparación directa contra patrones utilizando medio isotérmico.	PC-026: 2019 (INACAL) Procedimiento para la Calibración de Higrómetros y Termómetros Ambientales.